

Responsabilidad Social Universitaria de la UGC frente a la habitabilidad en calle del Barrio La  
Candelaria - Bogotá



Presentado por

Jesica Paola Quintero Fernández

Lina Hasbleidy Carrillo Bogotá

Universidad La Gran Colombia

Facultad de Postgrados

Especialización en Gerencia

Bogotá D.C.

2019

Responsabilidad Social Universitaria de la UGC frente a la habitabilidad en calle del Barrio La  
Candelaria - Bogotá



Presentado por

Jesica Paola Quintero Fernández

Lina Hasbleidy Carrillo Bogotá

Presentado a

Paola Marcela Reyes Rodríguez

Docente

Universidad La Gran Colombia

Facultad de Postgrados

Especialización en Gerencia

Bogotá D.C.

2019

**NOTA DE ACEPTACION**

Observaciones

---

---

---

---

---

---

---

Firma Director de Trabajo

---

Firma Presidente Jurado

---

Firma Jurado

---

Firma Jurado

Bogotá D.C., marzo 2019

## **AGRADECIMIENTOS**

El presente trabajo de investigación lo dedicamos principalmente a Dios, por ser el inspirador y darnos fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A nuestros padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes hemos logrado llegar hasta aquí y convertirnos en lo que somos. Ha sido el orgullo y el privilegio de ser sus hijas, son los mejores padres.

A nuestros hermanas (os) por estar siempre presentes, acompañándonos y por el apoyo moral, que nos brindaron a lo largo de esta etapa de nuestras vidas.

A todas las personas que nos han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

**TABLA DE CONTENIDO**

RESUMEN	8
ABSTRACT	9
INTRODUCCIÓN	10
CAPITULO 1. CARACTERIZACIÓN DE ESTUDIO	13
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1.1. PREGUNTA PROBLEMA	15
1.2. JUSTIFICACIÓN	16
1.3. OBJETIVOS	17
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	17
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
CAPITULO 2. MARCO REFERENCIAL	18
2.1. MARCO TEÓRICO	18
2.2. MARCO CONCEPTUAL	23
2.3. MARCO LEGAL	24
2.4. MARCO HISTÓRICO	29
2.5. MARCO GEOGRÁFICO	31
CAPITULO 3. METODOLOGÍA	32
3.1. MÉTODO	32
3.2. INSTRUMENTOS	32
CAPITULO 4. ANÁLISIS DE RESULTADOS	35
4.1. PREGUNTAS No. 1 Y 2	35
4.2. PREGUNTA No. 3	37
4.3. PREGUNTA No. 4	39

	6
4.4. PREGUNTAS No. 5 Y 6	41
4.5. PREGUNTA No.7	44
4.6. PREGUNTA No.8	46
CAPITULO 5. RESULTADOS	48
5.1. OBJETIVO 1	48
5.2. OBJETIVO 2	48
5.3. OBJETIVO 3	49
CONCLUSIONES	53
RECOMENDACIONES	55
APORTES	56
BIBLIOGRAFÍA	57

### **TABLA DE ILUSTRACIONES**

Ilustración 1. Barrio La Candelaria - Bogotá.....	31
Ilustración 2. Zona Universitaria Barrio La Candelaria - Bogotá.....	31
Ilustración 3. Edad de las personas. ....	36
Ilustración 4. Población total censada.....	36
Ilustración 5. Población por sexo.....	36
Ilustración 6. Sitio donde duerme habitualmente, en la calle. ....	38
Ilustración 7. Sitio donde duerme habitualmente, en un dormitorio.....	38
Ilustración 8. Sitio donde duerme habitualmente, en una institución. ....	38

Ilustración 9. Razón por la que iniciaron vida en la calle, psicoactivas .....	40
Ilustración 10. Razón por la que iniciaron vida en la calle, conflictos familiares .....	40
Ilustración 11. Razón por la que iniciaron vida en la calle, por gusto .....	40
Ilustración 12. Razón por la que iniciaron vida en la calle, falta de trabajo .....	40
Ilustración 13. Tiempo que lleva en la calle .....	41
Ilustración 14. Principal razón por la que continúa viviendo en la calle, psicoactivas.....	43
Ilustración 15. Principal razón por la que continúa viviendo en la calle, por gusto .....	43
Ilustración 16. Principal razón por la que continúa viviendo en la calle, falta de trabajo .....	43
Ilustración 17. Principal razón por la que continúa viviendo en la calle, soledad .....	43
Ilustración 18. Persona de su familia con quien tiene mayor contacto, ninguno.....	45
Ilustración 19. Persona de su familia con quien tiene mayor contacto, mamá .....	45
Ilustración 20. Persona de su familia con quien tiene mayor contacto, hijos .....	45
Ilustración 21. Persona de su familia con quien tiene mayor contacto, hermanos .....	45
Ilustración 22. Principal fuente de ayuda.....	47
Ilustración 23. Tipo de ayuda recibida.....	47

## RESUMEN

La Responsabilidad Social Empresarial es un concepto que han asumido las empresas para contribuir y dar solución a algunos problemas sociales, y la Universidad la Gran Colombia, aunque hace parte del sistema educativo colombiano funciona con principios empresariales, por eso, está en el proceso de elaboración de las políticas de responsabilidad social universitaria que regirán a la universidad, para esto, esta investigación hace una revisión y exploración sobre los temas que puede considerar la universidad dentro del desarrollo de estas directrices. Así que, se revisó la literatura asociada a responsabilidad social universitaria y, además, estudios e investigaciones sobre problemáticas sociales presentes en la ciudad de Bogotá, en especial en la zona de La Candelaria. Al analizar información del DANE y de entidades gubernamentales, se encuentra que una problemática social importante en esta zona y que además ha estado presente hace décadas, es la habitabilidad en la calle, lo que conlleva a que sea necesaria una mayor participación tanto de las entidades públicas como privadas. Se concluye que las políticas de RSU pueden incluir jornadas de salud, alimentación, programas de rehabilitación, capacitación, ferias laborales, voluntariado, entre otras que se pueden apoyar desde los programas o actividades académicos ofrecidos por la universidad para lograr la inclusión social de estas personas.

**PALABRAS CLAVE:** Habitante de calle, Responsabilidad social empresarial, Responsabilidad social universitaria, Problemática Social, Inclusión social

## **ABSTRACT**

Corporate Social Responsibility is a concept that companies have assumed to contribute to and solve some social problems, and Universidad la Gran Colombia, although it is part of the Colombian educational system, works with business principles, Therefore, it is in the process of developing university social responsibility policies that will govern the university, for this, this research makes a review and exploration on the issues that the university can consider within the development of these guidelines. Therefore, the literature associated with university social responsibility was reviewed, as well as studies and research on social problems present in the city of Bogotá, especially in the area of La Candelaria. When analyzing information from the DANE and government entities, it is found that an important social problem in this area and that has also been present for decades, is the habitability on the street, which leads to the need for greater participation by both entities public as private. It is concluded that the policies of RSU can include days of health, food, rehabilitation programs, training, job fairs, volunteering, among others that can be supported from the programs or academic activities offered by the university to achieve the social inclusion of these people.

**KEY WORDS:** Street dweller, Corporate social responsibility, University social responsibility, Social problems, Social inclusion

## INTRODUCCIÓN

La Responsabilidad Social Empresarial se define como el compromiso que asumen las empresas hacia la sociedad en beneficio del desarrollo sostenible, es decir, es el equilibrio entre el crecimiento económico y el bienestar social. Para (Bateman & Snell, 2005, pág. 147), *"la empresa socialmente responsable maximiza los efectos positivos sobre la sociedad y minimiza sus efectos negativos"*.

Así mismo, la educación universitaria permite la formación de las personas en la cultura social, y en la integridad del ser humano, teniendo en cuenta sus derechos y deberes, en donde su pilar principal es la dignidad de cada persona. Las entidades o instituciones privadas que brindan educación no reciben financiación del Estado, por lo que funcionan con sus propios ingresos en donde buscan una mirada en la institución como empresa para lograr una gestión de recursos de manera rentable para toda la institución.

Además, Luis Alberto Malagón, docente de la Universidad del Tolima, afirma: La universidad tiene estructuras determinadas que cumplen funciones en relación con la pertinencia: organismos de apoyo académico, no necesariamente vinculados directamente con los proyectos de formación, como por ejemplo, centros de investigación, de desarrollo, de acción social, oficinas de pasantes, entre otros; y las estructuras que soportan los proyectos curriculares como las escuelas, departamentos, direcciones de programas. (Malagón & Luis, 2003, pág. 5)

Por consiguiente, la Universidad La Gran Colombia es una institución de educación superior de carácter privado, cuenta con sedes en Bogotá y Armenia tanto de pregrado como de postgrado. Inició con la formación académica en el año 1951. Su sede principal se encuentra

ubicada en el centro de la ciudad de Bogotá, en la tradicional zona histórica de La Candelaria donde funcionan las facultades de Derecho, Ciencias de la Educación, Ciencias económicas, administrativas y contables, Arquitectura y Postgrados. Además, cuenta con sedes externas en el centro y norte de la capital como la seccional de conciliación, el consultorio jurídico especializado, la facultad de Ingeniería civil y el Liceo Julio Cesar García el cual funciona como institución de educación, básica, secundaria y media. Cabe resaltar, que esta institución educativa de acuerdo con su trayectoria y quehacer universitario tiene la capacidad de influir directamente en la sociedad y que mejor manera que hacerlo de forma positiva, por ello, el interés de establecer políticas de responsabilidad social que le permita ser partícipe del desarrollo social del país y ser una de las universidades pioneras en ejecutar prácticas socialmente responsables de la mano de sus actividades académicas y de todas las personas que hacen parte de esta prestigiosa universidad.

Por otra parte, de acuerdo con un artículo del periódico El Tiempo algunas problemáticas sociales están afectando la convivencia de estudiantes, residentes y comerciantes de la zona, pues el vandalismo ha ido degradando la apariencia de este patrimonio histórico, igualmente, los habitantes de calle utilizan la puerta de las casas para hacer sus necesidades corporales, algunas calles se encuentran en mal estado, no solo por el desgaste del paso vehicular sino porque el adoquín es robado y además la falta de compromiso por parte del Gobierno y los representantes de la localidad para dar solución a estos inconvenientes. (El Tiempo, 2016)

El presente trabajo tiene como fin investigar la importancia de la responsabilidad social universitaria en La Gran Colombia, puesto que estas políticas aportan al mejoramiento del ámbito social, ambiental y económico del país; de igual manera, su objetivo es ofrecer el mayor valor agregado en un sistema en donde busca participación de la mano de los valores

éticos con el compromiso de dejar huella positiva en la sociedad. Para ello, se presentan cinco capítulos en los cuales se desarrolla por completo la investigación realizada, estas secciones están determinadas así: I) Caracterización de estudio, en donde se encuentra el planteamiento del problema, justificación y objetivos del trabajo de investigación, II) Marco referencial, en el cual se exponen los marcos teórico, conceptual, legal, histórico y geográfico, III) Metodología, capítulo compuesto por el método y los instrumentos de recolección de información, IV) Análisis de resultados, en donde se describe el estudio de los datos obtenidos y V) Resultados, en el cual se muestra el logro de los objetivos propuestos, conclusiones, recomendaciones y aportes a la investigación llevada a cabo.

## **CAPITULO 1. CARACTERIZACIÓN DE ESTUDIO**

### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La Universidad La Gran Colombia ha venido investigando sobre la responsabilidad social con el fin de implementarla, sin embargo, hasta el momento no cuenta con políticas socialmente responsables desde su quehacer universitario, algunas problemáticas que se deben tener en cuenta son la inseguridad, drogadicción y habitabilidad en calle de los alrededores de la Sede Centro en la zona de La Candelaria – Bogotá. De acuerdo con un artículo del periódico EL Espectador, los índices más elevados en el consumo de drogas se registran en los jóvenes entre los 18 y los 24 años en la Localidad de Ciudad Bolívar, seguida de Santa Fe, Los Mártires y La Candelaria. (Espectador, 2017). Según Caracol Radio las cinco localidades de Bogotá con mayor cantidad de denuncias por atracos son La Candelaria, Santa Fe, Chapinero, Teusaquillo y Mártires. Los alcaldes de La Candelaria y Santa Fe están trabajando en equipo en un plan integral para reducir la tasa de homicidios y hurtos en estas localidades ya que son las más impactadas con la inseguridad (Caracol Radio, 2018). Así mismo, el DANE indica que en la localidad de La Candelaria hay 115 habitantes de calle, dato obtenido en el censo realizado en 2017, de las cuales 80 registros fueron por entrevista directa y 35 por observación (DANE, 2017, pág. 38).

La habitabilidad en calle es una problemática que afecta a toda la sociedad y la cual pide a gritos diseñar y priorizar estrategias que ayuden a dar solución a esta difícil situación, teniendo en cuenta la importancia de este indiscutible tema se busca hacer un análisis de la responsabilidad social que asume la Universidad La Gran Colombia frente a los habitantes de

calle, teniendo como base una norma estatal especificada en la ley 1641 de 2013 en donde se establecen los lineamientos de la política pública para el habitante de calle, con la cual busca “garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de las personas habitantes de calle” (MinSalud, s.f.) y de esta manera establecer políticas de RSU enfocadas en la atención a esta población desde un enfoque gerencial y directivo.

La situación del habitante de calle es un asunto social, por tanto conlleva al reconocimiento de sus derechos humanos y en el cual las universidades juegan un papel muy importante de acuerdo a la responsabilidad social universitaria que las rige según el marco normativo a nivel educativo, el cual indica que estas propenden por la *“oferta de servicios educativos y transferencia de conocimientos siguiendo principios de ética, buen gobierno, respeto al medioambiente, el compromiso social y la promoción de valores ciudadanos, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones”*. (Educacion, 2011, pág. 1)

Este trabajo está enfocado en las políticas de Responsabilidad Social Universitaria de La Gran Colombia, enfocada específicamente en la problemática de los habitantes de calle que residen en la zona de La Candelaria, más exactamente a los que están ubicados en los alrededores de la sede centro en la ciudad de Bogotá, la cual corresponde a una zona universitaria muy importante de la capital y por tanto es necesario ahondar en el tema de modo que esta situación trae consigo situaciones que afectan la convivencia de los estudiantes, docentes, comerciantes, residentes, etc.

Es pertinente abordar esta problemática puesto que la Universidad por su quehacer puede lograr un impacto positivo en la sociedad actual y futura desde sus procesos educativos,

experiencia de aprendizaje y formación profesional. Como estudiantes de la Especialización en Gerencia es importante trabajar en este tema porque se logra un vínculo social y gerencial, desde la propuesta de diversas estrategias que permiten hacer frente a esta problemática, además de fortalecer el plan de RSU de la Institución porque le permite generar directrices que apunten a lo extrínseco, lo cual también afecta a nivel interno; integrando la formación académica y promoviendo el desempeño de la profesión basada en la responsabilidad social empresarial con el objetivo de crecer profesional y personalmente, además de que la institución puede generar una huella imborrable en la sociedad.

#### **1.1.1. PREGUNTA PROBLEMA**

¿Cuál es la temática central que puede abordar La Gran Colombia desde la Responsabilidad Social Empresarial para mitigar los problemas sociales de La Candelaria?

## 1.2. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo se basa en la investigación de una temática que puede abordar la Universidad en la elaboración de sus políticas de responsabilidad social universitaria, pues desde su quehacer educativo puede aportar en la mitigación de algunas problemáticas sociales presentes en la localidad de La Candelaria. Por tal motivo, se hace necesario el compromiso y la participación de la institución y sus directrices de proyección social junto con su red de extensión universitaria para definir estrategias enmarcadas en la atención integral al habitante de calle y su inclusión a la sociedad; esta responsabilidad debe estar enmarcada en los valores institucionales que buscan la formación de líderes gestores del cambio social en beneficio del entorno y que promuevan la recuperación de la identidad personal y el desarrollo social de esta población, con el objetivo de impactar positivamente en la sociedad y ser una de las instituciones pioneras en el establecimiento y ejecución de estrategias de RSU.

Como estudiantes de la Especialización en Gerencia es fundamental realizar esta investigación para lograr un vínculo social y gerencial, que además aporte al fortalecimiento del plan de responsabilidad social universitaria de la universidad ya que genera un impacto positivo a nivel interno como externo, incorporando en la formación profesional un componente humano que la complementa eficazmente: la responsabilidad social con el objetivo de lograr un alto desarrollo profesional y personal, además de que la institución puede dejar una gran marca en la sociedad. Por lo tanto, la línea de investigación en la que está basado el presente documento es la “Gestión social y Solidaria” soportada en el componente “Los problemas sociales y solidarios” enmarcados en la Responsabilidad Social Universitaria, en los valores institucionales de La Gran Colombia y desde el enfoque gerencial.

### **1.3. OBJETIVOS**

#### **1.3.1. OBJETIVO GENERAL**

Investigar una temática central de Responsabilidad Social Empresarial que le permita a la Universidad La Gran Colombia aportar a la solución de problemas sociales de los alrededores de La Candelaria – Bogotá.

#### **1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Revisar la literatura sobre Responsabilidad Social Empresarial y Responsabilidad Social Universitaria.
- Revisar la literatura disponible en la institución con el fin de determinar las políticas de Responsabilidad Social que tiene establecidas la Universidad La Gran Colombia y las acciones que viene realizando frente a los habitantes de calle de su entorno.
- Explorar los principales problemas sociales de La Candelaria para generar un tema central de RSU junto con el planteamiento de propuestas que ayuden a mitigar dichas problemáticas.

## CAPITULO 2. MARCO REFERENCIAL

### 2.1. MARCO TEÓRICO

Vallaeys, docente de la Pontificia Universidad Católica del Perú afirma que: la Responsabilidad Social Empresarial es un conjunto de prácticas de la organización que forman parte de su estrategia corporativa, y que tienen como fin evitar daños y/o producir beneficios para todas las partes interesadas en la actividad de la empresa (clientes, empleados, accionistas, comunidad, entorno, etc.), siguiendo fines racionales y que deben redondear en un beneficio tanto para la organización como para la sociedad (Vallaeys, 2006, pág. 1). Otra definición que aporta es: La Responsabilidad Social Empresarial la entenderemos cómo la acción conjunta de toda la empresa concienciada (trabajadores, directivos y dueños) del papel que tiene ésta como unidad de negocio que crea valor y que pervive en un espacio del que se lucra. Concientización en el plano social (de ayuda a los más desfavorecidos y de respeto a los consumidores), ambiental (de sostenibilidad y responsabilidad con el medio ambiente) y económico (de prácticas leales, transparentes en el manejo de sus finanzas y de inversiones socialmente responsables). Es decir, la Empresa Buena. (Vallaeys, 2006, pág. 2)

Así mismo, respecto a la responsabilidad social universitaria indica: Al igual que la Empresa que ha debido superar el enfoque filantrópico de la inversión social (como gasto extra) para entenderse a sí misma bajo el nuevo paradigma de la Responsabilidad Social, la Universidad debe tratar de superar el enfoque de la "proyección social y extensión universitaria" como "apéndices" bien intencionados a su función central de formación estudiantil y producción de conocimientos, para poder asumir la verdadera exigencia de

la Responsabilidad Social Universitaria la cual exige, desde una visión holística, articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables. (Vallaey, 2006, págs. 3 - 4)

De acuerdo con el Dr. Emilio Botin-Presidente de Universia (Botín, 2014), la sociedad necesita una participación activa de las universidades que aporte al desarrollo comunitario e institucional del país, por lo que estas deben enfrentar todos los retos sociales y medioambientales que se presentan en el mundo, deben ser líderes a través de su quehacer educativo y medir constantemente el impacto que genera en el país, pues es claro que asumir el papel fundamental en la colectividad hace que su reconocimiento sea mayor. Así mismo, de acuerdo con la ASCUN, la Universidad como institución social tiene dos tipos de responsabilidad, la crítica, la cual está relacionada con la transformación social desde la voluntad de hacer valer grandes principios constitucionales, además, la retribución social. La pragmática, hace referencia al interés de las universidades por aportar al desarrollo social por medio de procesos de inclusión en un ámbito altamente globalizado.

En consecuencia, la gestión social de las Universidades debe estar integrada en la práctica académica y en el ejercicio del análisis solución de problemáticas sociales por lo que este es un indicador del desempeño y la gestión desde la responsabilidad universitaria desde un enfoque interdisciplinario como estrategia para comprometerse con las dificultades sociales desde lo académico y lo revolucionario. Por lo que la Responsabilidad Social Universitaria no solo se centra en la formación profesional sino en la configuración de la sensibilidad humana, la ética y

el bien común. Es importante reconocer las actividades que realizan las instituciones de educación superior en materia de responsabilidad social debido a que es un tema que merece trascendencia por el impacto que causa en el país y en las mismas universidades. Por una parte, desde la gestión de la calidad universitaria y por otra desde la pertinencia.

Según Herrera (2009), la RSU comprende un conjunto de hechos y técnicas que tienen el fin de satisfacer las exigencias del contexto de manera apropiada y exacta, enmarcada en valores éticos pues es la oportunidad de complementar el área de conocimiento con las necesidades generales. En consecuencia, teniendo en cuenta que en algunas calles del barrio La Candelaria en la ciudad Bogotá es clara la delincuencia, la inseguridad, el consumo de drogas, etc., en lugares cercanos a las universidades de esta zona, se genera desconfianza y temor en los habitantes y estudiantes que transitan por estas calles, se debe hacer un análisis de la situación de habitabilidad en calle en la zona y establecer la mejor manera de hacer frente a esta problemática. Por lo anterior se hace necesario el planteamiento de una estrategia de atención a estas personas, anticipada por una caracterización de la población allí ubicada, considerando sus necesidades, debido a que existe un compromiso en la recuperación de la dignidad humana y la reintegración a la sociedad, resaltando la responsabilidad que tienen la sociedad, las universidades, las empresas y el Estado, con los habitantes de calle.

La doctora Rivas define que la intervención tradicional está caracterizada por colocar no sólo el origen, sino también el poder y la capacidad de decidir, planificar, desarrollar, ejecutar y evaluar, en el Estado y en los técnicos o expertos a su servicio. Hay una serie de tareas que son parte de la función gubernamental y que para ser llevadas a cabo necesitan de su intervención, es decir de acciones sistemáticas concebidas según planes e

intereses que derivan de políticas públicas gubernamentales, que son ejecutadas por instituciones específicas con funcionarios especializados, de acuerdo con proyectos cuyos destinatarios y objetivos son elegidos desde ellas. Tales intervenciones reflejan la concepción del mundo, del Estado mismo y de su gobierno; de las relaciones sociales dentro de ese Estado, así como de lo que es ser ciudadano o súbdito de este y de cuáles deben ser sus deberes y derechos. (Montero Rivas, 2012, pág. 67)

La habitabilidad de calle ha sido estudiada y analizada por diferentes países, en donde diversos autores discuten sobre las definiciones de habitante de calle, dentro de ella se encontró: Toda persona viviendo en la ciudad y que no reside en una vivienda prototípica (casa, apartamento o cuarto) de manera permanente (al menos 30 días continuos) y estable (al menos 60 días en la misma unidad de vivienda) en un momento dado; así como toda persona que reside en un lugar especial de alojamiento como recurso o estrategia para evitar, suspender o terminar con la residencia en viviendas no prototípicas o en calle. (Ramos, 2009, pág. 29)

Las acciones de responsabilidad social que debe asumir la sociedad con los habitantes de calle conlleva un arduo trabajo, lleno de nuevos proyectos en conjunto con diferentes actores que pueden ayudar a estas personas, acogiéndolas, rehabilitándolas y ofreciéndoles otra oportunidad para comenzar de nuevo, este es el caso de los hogares de paso, se observa que a pesar de los índices de vulnerabilidad que afectan a estas personas y su calidad de vida como la insuficiencia en las necesidades básicas, las drogas, la prostitución y la delincuencia, en general se indaga acerca de si tienen actualmente contacto o alguna relación con su núcleo familiar primario; se cuenta con la percepción de cada una de estas personas pues son quienes viven esta realidad y se

evidencia la importancia de los actores públicos, quienes con políticas públicas generan planes de rehabilitación los cuales generan gran impacto sobre el proceso de reinserción de esta población y el restablecimiento de sus derechos.

De acuerdo con la dirección de Proyección Social de la Universidad La Gran Colombia, ellos hasta el momento no se han enfocado en abordar esta problemática, sin embargo, la Pastoral Universitaria de la institución en cabeza de su Director el Padre William Guzmán, sí ha realizado actividades en apoyo a los habitantes de calle; para ello tienen un programa llamado “Aguapanelitas” el cual consiste en llevarles todos los viernes aguapanela y algunos alimentos para establecer un contacto más cercano con estas personas. Estos pequeños avances se pueden afianzar con los programas de voluntariado que a partir de este segundo semestre académico está promoviendo la Universidad La Gran Colombia y junto con ellos establecer estrategias de responsabilidad social universitaria enfocada en la intervención de los habitantes de calle.

## 2.2.MARCO CONCEPTUAL

**Habitante de calle:** Persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria y, que ha roto vínculos con su entorno familiar. (CongresoColombia, 2013)

**Responsabilidad social empresarial:** La RSE es el compromiso que asume una empresa para contribuir al desarrollo económico sostenible por medio de la colaboración con sus empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad en pleno, con el objetivo de mejorar la calidad de vida. Además, no solo es una forma de realizar trabajos sociales en la comunidad, se trata más bien de una estrategia de la empresa, que junto a su gestión de negocios y reflejando sus valores, debe ser tratada como un caso de negocios más. (Camara Medellin, s.f.)

**Responsabilidad Social Universitaria:** Es una nueva política de gestión universitaria que se va desarrollando en Latinoamérica para responder a los impactos organizacionales y académicos de la universidad. (Vallaey F. , 2014)

**Problemática social:** Es el producto de las contradicciones propias del sistema social vigente y se expresa en las condiciones materiales de vida de la población, se constituye en los asuntos inquietantes que se dan en el seno de una sociedad y en relación con los cuales se tiene conciencia de la necesidad de encontrarles solución. (Diccionario Trabajo Social, 2012)

**Inclusión Social:** Significa integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, de su actividad, de su condición socioeconómica o de su pensamiento. (Diccionario Trabajo Social, 2012)

### 2.3. MARCO LEGAL

En Colombia no existe como tal una política de Responsabilidad Social Universitaria establecida, pero durante años las redes de universidades de América Latina vienen desarrollando estrategias y procedimientos en cuanto al compromiso que tienen estas instituciones en la sociedad, por ello la ASCUN, representada por la Red de Extensión Universitaria, expone y sintetiza las estrategias de responsabilidad social y proyección social que se vienen desarrollando en la universidad colombiana de la siguiente manera:

- Acceso a la sociedad de la información. Se concreta en la necesidad de ofrecerles mayores oportunidades de movilidad social a nuestros jóvenes bachilleres a través de la educación superior y, por eso, ASCUN ha sido respetuosa y ha defendido la diferenciación de las instituciones.
- Construcción de capital humano: La Universidad es el ente responsable de la generación, aplicación y difusión del conocimiento. Esa es la principal responsabilidad que la sociedad le ha legado.
- Consolidación de un sistema de servicio social en la educación superior: El diálogo de saberes que representa la extensión universitaria constituye un ejercicio de enriquecimiento mutuo que permite que la Universidad sea más pertinente, y se vincule con los principales problemas sociales.
- El bienestar universitario como creador de un mejor clima institucional: Inicialmente concebido como una estrategia asistencialista para los sectores estudiantiles más desprotegidos, hoy se considera una política general para la formación integral y el desarrollo humano de la comunidad universitaria: cultura, deporte, recreación, salud y mantenimiento de entornos universitarios. (ASCUN, 2011)

De igual forma la Universidad Icesi, cita el libro “Responsabilidad Social Universitaria: Manual de Primeros Pasos” escrito por François Vallaey, Cristina de la Cruz y Pedro Sasia, donde hay cuatro impactos definidos que se deben tener en cuenta para hablar de RSU:

1. Impactos organizacionales: como cualquier organización laboral, la universidad impacta en la vida de los miembros de la comunidad educativa (administrativos, docentes y estudiantes) así como también tiene impactos ambientales (desechos, deforestación, transporte, etc.)
2. Impactos educativos: la universidad influye en la formación de profesionales, en su escala de valores, su manera de interpretar el mundo y de comportarse en él. Incide en la definición de la ética Profesional de cada disciplina y su rol social.
3. Impactos cognitivos: la universidad orienta la producción de conocimiento, influye en la definición de lo que se llama socialmente verdad, ciencia, racionalidad, legitimidad, utilidad, enseñanza, etc. Incentiva la fragmentación de los saberes. Articula la relación entre tecnociencia y sociedad. Influye en la definición y selección de los problemas de la agenda científica.
4. Impactos sociales: la universidad tiene un peso social en tanto referente y actor que puede o no promover el progreso, crear capital social, vincular a los estudiantes con la realidad exterior, hacer accesible el conocimiento a todos, etc. (ICESI, 2009, pág. 4)

La Universidad La Gran Colombia asume la función de extensión o proyección social con un nuevo sentido y dirección que supera las actividades esporádicas de carácter educativo y cultural, por acciones sistemáticas, continuas e innovadoras que consagran un auténtico servicio a la comunidad dentro del contexto histórico- cultural para lograr un mejoramiento cualitativo de

la interacción entre la Universidad La Gran Colombia, su entorno y la sociedad colombiana e internacional.

Por otro lado, se debe recalcar la importancia que tienen los derechos humanos en la responsabilidad social pues esto aporta a la alta educación. Además, se pueden debatir y alcanzar mediante la cooperación asuntos de interés común y bajo principios como la libertad académica, la autonomía institucional y la respuesta a las necesidades de la sociedad, permitiendo encontrar las capacidades locales que permitan lograr la transformación social y la productividad de las Universidades fortalecida por la implementación de políticas de Responsabilidad Social Universitaria y así promover un impacto social ante cualquier ámbito de estudio.

En Colombia (Ley 1286 de 2009) el estímulo y fomento de la ciencia, la tecnología y la Innovación generadas desde las Universidades están orientadas por los siguientes propósitos:

1. Incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad del país para dar valor agregado a los productos y servicios de origen nacional y elevar el bienestar de la población en todas sus dimensiones.
2. Incorporar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la Innovación a los procesos productivos, para incrementar la productividad y la competitividad que requiere el aparato productivo nacional.
3. Establecer los mecanismos para promover la transformación y modernización del aparato productivo nacional, estimulando la reconversión industrial, basada en la creación de empresas con alto contenido tecnológico y dando prioridad a la oferta nacional de innovación.

4. Integrar esfuerzos de los diversos sectores y actores para impulsar áreas de conocimiento y estrategias para el desarrollo del país.
5. Fortalecer la capacidad del país para actuar de manera integral en el ámbito internacional en aspectos relativos a la ciencia, la tecnología y la innovación.
6. Promover la calidad de la educación formal y no formal particularmente en la educación media, técnica y superior para estimular la participación y desarrollo de las nuevas generaciones de investigadores, emprendedores, desarrolladores tecnológicos e innovadores.
7. Promover el desarrollo de estrategias regionales para el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación, aprovechando las potencialidades en materia de recursos naturales, lo que reciban por su explotación, el talento humano y la biodiversidad, para alcanzar una mayor equidad entre las regiones en competitividad y productividad. (Congreso de Colombia, 2009, pág. 2)

La situación del habitante de calle es un asunto social, por tanto conlleva al reconocimiento de sus derechos humanos y en el cual las universidades juegan un papel muy importante de acuerdo a la responsabilidad social universitaria que las rige ya que según el marco normativo a nivel educativo, estas propenden por la “oferta de servicios educativos y transferencia de conocimientos siguiendo principios de ética, buen gobierno, respeto al medioambiente, el compromiso social y la promoción de valores ciudadanos, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones” (Educacion, 2011). Así mismo deben reflexionar acerca de la habitabilidad en calle y de los proyectos que desde la educación pueden plantear y poner en marcha para enfrentar y mitigar esta problemática.

La ley 1641 de 2013 establece la política pública para la atención al habitante de calle, lo que busca es garantizar la atención integral, inclusión social y el restablecimiento de los derechos de los habitantes de calle. Esta política pública es de obligatorio cumplimiento para todas las entidades estatales enmarcado en todos los niveles de la administración pública y por lo tanto esta directriz está fundamentada en los principios constitucionales.

Esta ley dispone que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística es la entidad encargada de realizar la debida caracterización cualitativa y cuantitativa de esta comunidad con la misma frecuencia con la que lleva a cabo el Censo General de Población, con el fin de establecer los parámetros para su intervención social basada en la dignidad humana, autonomía personal, participación social, solidaridad y coordinación entre los diferentes actores de la administración pública. Adicionalmente, cabe resaltar el artículo No. 8 de esta misma ley ya que determina los componentes de esta política pública y claramente son la base para generar las propuestas o estrategias de RSU para La Gran Colombia, estos elementos son: atención integral en salud, desarrollo humano integral, movilización ciudadana y redes de apoyo social, responsabilidad social empresarial, formación para el trabajo y la generación de ingresos, y convivencia ciudadana.

## 2.4. MARCO HISTÓRICO

En algunas universidades de la capital se han llevado a cabo trabajos de investigación relacionados con los habitantes de calle, por ejemplo, en la Universidad Católica de Colombia su estudio titulado “Metamorfosis con los habitantes de calle desde la arquitectura social como centro comunitario”, el cual surge por la preexistencia del plan de revitalización del centro tradicional de la ciudad de Bogotá el cual consiste en la recuperación de la áreas urbanas en donde el objetivo es lograr que esta comunidad se rehabilite. Por lo tanto, consiste en un centro comunitario el cual la principal actividad es el desarrollo óptimo de los espacios y en obtener como herramienta fundamental el desarrollo de la población de los habitantes de calle, enfocado en resolver una problemática evidente de carácter social. (Ariza, s.f.)

Asimismo, la Universidad Nacional de Colombia realizó un estudio sobre “Viviendas en guadua para habitantes de calle”, el cual se refiere a la construcción de diez (10) edificios, cada uno con dos (2) pisos con un aproximado de 63m<sup>2</sup> donde la idea esencial es construirlo de manera ecológica y sustentable puesto que este material (guadua) es económico y resistente. Su iniciativa pretende ofrecer un espacio a estas personas durante su proceso de rehabilitación y mejorar sus condiciones de vida. (Universidad Nacional de Colombia, s.f.)

Además, en la Universidad del Rosario se realizó un análisis de la situación de los habitantes de calle y algunas propuestas para su atención basadas en los derechos humanos que los amparan, por ello tomó como referencia algunas sentencias de la Corte Constitucional las cuales se refieren a esta población y determinan los deberes del Estado para garantizar el bienestar de estas personas en condición de vulnerabilidad pues no se puede ser indiferentes, se debe ser solidarios. Por consiguiente, tomó como base el derecho a la vida, salud, alimentación,

vivienda entre otros, para establecer las propuestas para la protección de esta población, éstas se fundamentan dentro de los marcos jurídico, comunitario, pedagógico y político en pro del mejoramiento de su calidad de vida. (Sierra & Carrillo, s.f.)

## 2.5. MARCO GEOGRÁFICO

El barrio La Candelaria de la ciudad de Bogotá es una zona principalmente universitaria en la cual los jóvenes buscan mejorar su futuro profesional, en donde se encuentran con una de las problemáticas actuales y una realidad a la que se debe hacer frente: los habitantes de calle que hacen de su hogar las calles de este centro histórico de la ciudad.

Ilustración 1. Barrio La Candelaria - Bogotá



Tomado de Google maps

Ilustración 2. Zona Universitaria Barrio La Candelaria - Bogotá



Tomado de Google maps

## CAPITULO 3. METODOLOGÍA

### 3.1. MÉTODO

Se recolectó información acerca de la habitabilidad en calle de fuentes como el DANE, puesto que es una unidad estadística la cual permitió determinar los datos sobre los cuales realizar el análisis para lograr los resultados esperados, por ejemplo, el censo de Habitantes de Calle en la ciudad de Bogotá realizado en octubre del año 2017. Para ello se llevó a cabo:

- **Diagnóstico:** Indagar acerca de la habitabilidad de calle en el sector de la Candelaria, específicamente en los alrededores de la Universidad La Gran Colombia, sede centro. Además de determinar la población y muestra con la cual se va a realizar la investigación.
- **Caracterización:** Se analizaron datos específicos de los habitantes de calle ubicados en los alrededores de la sede centro, datos como: número de habitantes de calle en el sector, su edad, sexo, cuánto tiempo llevan viviendo en la calle, etc.

### 3.2. INSTRUMENTOS

- **Encuesta:** Se tomó como base el Censo de Habitantes de Calle realizado por el DANE en octubre de 2017 y la encuesta ejecutada en el mismo; se pudo evidenciar una gran cantidad de datos por lo que fue necesario determinar las preguntas más apropiadas y que proporcionaran la información que permitiera hacer un análisis preciso para lograr los objetivos propuestos en nuestra investigación.

Los resultados de este censo reposan en la página del DANE. Censo de Habitantes de Calle, 2017, obtenido de: <https://sitios.dane.gov.co/habitantes-calle-2018/>

## **ANÁLISIS DE DATOS**

Una vez obtenida la información se analizaron los datos y estadísticas recolectados, esto con el fin de obtener información más acertada de los habitantes de calle de la zona y para quienes se formularán las estrategias de apoyo, relacionadas con el plan de Responsabilidad Social Universitaria de La Gran Colombia desde la dirección.

Para la encuesta se planteó el siguiente formato:

**Estudio demográfico de los Habitantes de calle ubicados en alrededores de la UGC, Sede Centro, Barrio La Candelaria (Bogotá)**

Entrevistadora: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Folio: \_\_\_\_\_

Buen día. Somos estudiantes de la Universidad La Gran Colombia y nos encontramos cursando una Especialización en Gerencia, en la cual estamos realizando un trabajo de investigación, de modo que es necesario realizar esta encuesta con fines netamente académicos; para ello le solicitamos responder las siguientes preguntas con la mayor sinceridad, esto con el fin de generar estrategias de Responsabilidad Social Universitaria de la institución para con su entorno. Sus respuestas serán tratadas con un alto nivel de confidencialidad al igual que las de otras personas quienes también están contestando este cuestionario.

**¡IMPORTANTE!** Si la persona a entrevistar es menor de edad, diligenciar la siguiente información, de lo contrario, continúe: responsable del menor: \_\_\_\_\_ Parentesco: \_\_\_\_\_

1. ¿Cuántos años tiene?	<u>Entre 12 - 16</u>	<u>Entre 17 - 21</u>	<u>Entre 22 - 27</u>	<u>Entre 28 - 39</u>	<u>Más de 41</u>
2. ¿Cuál es su sexo?			<u>F</u>	<u>M</u>	
3. ¿En dónde duerme habitualmente?	<u>En la calle</u>		<u>En dormitorio transitorio</u>	<u>En institución de acogida</u>	
4. ¿Cuál fue la principal razón por la que comenzó a vivir en la calle?	<u>Sustancias psicoactivas</u>	<u>Por gusto</u>	<u>Conflictos familiares</u>	<u>Desempleo</u>	<u>Otra</u>
5. ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en la calle?	<u>Menos de 1 año</u>	<u>Entre 1 – 2,9 años</u>		<u>Entre 3 - 5 años</u>	<u>Entre 6 o más años</u>
6. ¿Cuál es la razón por la que continúa viviendo en la calle?	<u>Sustancias psicoactivas</u>	<u>Por gusto</u>	<u>Soledad</u>	<u>Desempleo</u>	<u>Otra</u>
7. ¿Tiene contacto con alguna persona de su entorno familiar?	<u>Mamá</u>	<u>Hermanos</u>	<u>Hijos</u>	<u>Ninguno</u>	<u>Otros</u>
8. ¿Usted recibe algún tipo de ayuda?	<u>Entidades publicas</u>	<u>Familiar</u>		<u>Amistades</u>	<u>Otras</u>

FUENTE: Elaboración propia, basada en el Censo de habitantes de Calle, DANE, 2017

*Gracias por su tiempo*

## CAPITULO 4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) llevó a cabo un censo a habitantes de calle en la ciudad de Bogotá en octubre del año 2017, dentro del cual se obtuvieron diferentes datos como: generales y demográficos, de desarrollo humano, movilización ciudadana, responsabilidad social empresarial, entre otros.

La población total de habitantes de calle en Bogotá de acuerdo con el Censo realizado por el DANE en 2017 es de 9538 y la muestra con la que realizamos el análisis, corresponde a 115 personas que residen en La Candelaria.

### 4.1. PREGUNTAS No. 1 Y 2

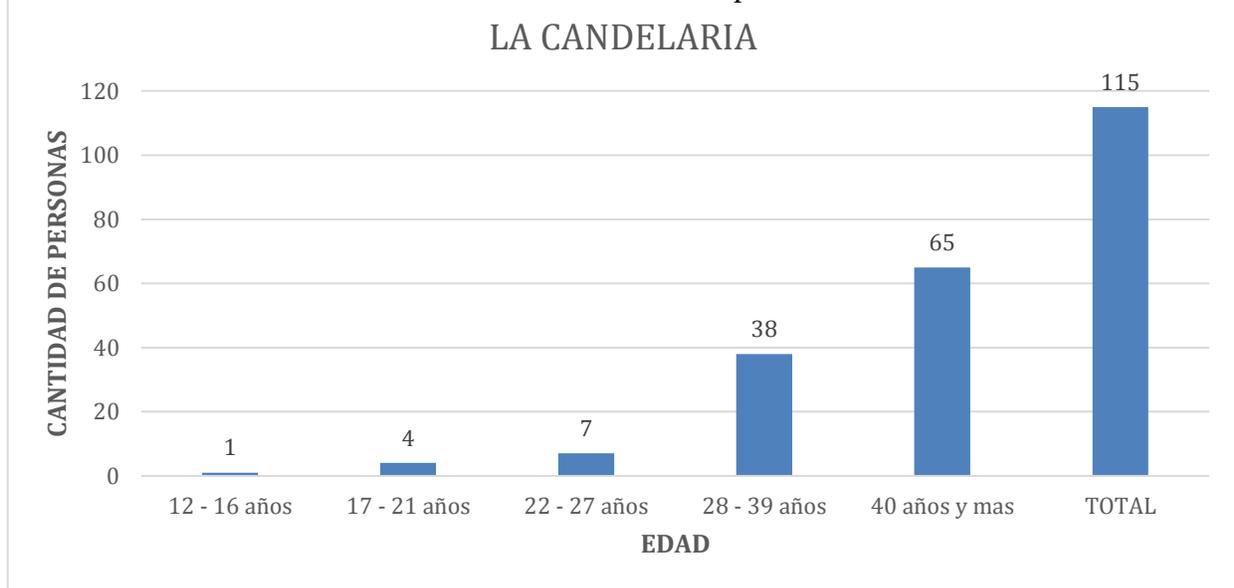
Dentro de la información recolectada se puede evidenciar que de los 115 habitantes de calle censados en la localidad La Candelaria, 80 registros fueron por encuesta directa y 35 por observación, su edad oscila entre los 12 años y los 40 años o más, adicionalmente estos datos corresponden a 71 hombres y 9 mujeres de las personas encuestadas directamente. No se obtuvo los datos por sexo de las restantes 35 personas censadas por observación ya que esta información no está detallada en el censo realizado por el DANE.

Según el DANE:

La opción de entrevista por observación se aplicó en los siguientes casos: la persona habitante de calle quien estaba muy alterada por el efecto de las sustancias psicoactivas; estaba dormida y no fue posible despertarla; tenía una actitud agresiva; aparentemente

tenía problemas de salud mental; se mostró totalmente desinteresada y no quiso responder la entrevista; se presentó alguna condición de riesgo para los censistas. (DANE, 2018)

Ilustración 3. Edad de las personas.



Fuente: DANE

Ilustración 4. Población total censada.



Fuente: DANE

Ilustración 5. Población por sexo.



Fuente: DANE

#### 4.2. PREGUNTA No. 3

En cuanto al sitio donde duermen habitualmente se encontró que 56 personas lo hacen en la calle (puente, andén, parque, alcantarilla, carreta, etc.) 20 en un dormitorio transitorio (hotel, paga diario, inquilinato, residencia, etc.) y 4 en una institución de acogida.

De acuerdo con las estadísticas el 70% de estas personas prefieren dormir en la calle ya que por temas familiares en su niñez o condiciones económicas difíciles prefieren aguantar frío o hambre puesto que se acostumbran y empiezan a tomarle gusto a esta forma de vida, aunque sea bastante difícil. Además, lo que hace más llevadera su soledad es el consumo de sustancias psicoactivas, adicciones que no facilitan tomar decisiones al respecto.

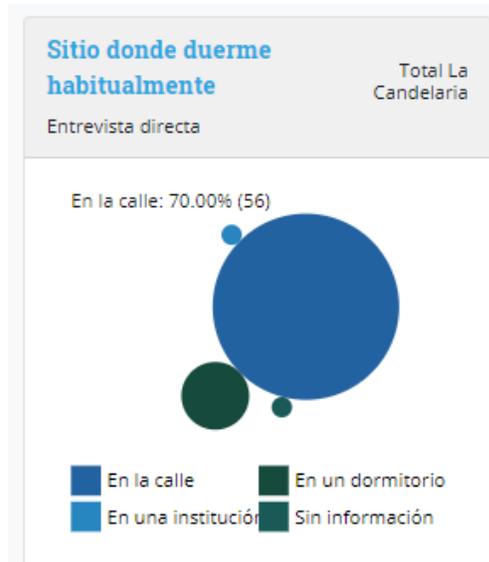
Según la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal para muchos de ellos vivir en la calle significa libertad, independencia y hasta la vida misma; es un estilo de vida, una “salida” a los problemas, en donde se acostumbra a vivir sin “preocupaciones”. Para un habitante de calle es importante tomar una posición frente a su propia existencia, una manera diferente de verse y cuidarse así mismo.

José Darío Herrera, docente Universidad de Los Andes, afirma que estas personas prefieren dormir en la calle:

Por resignación y, también, seguramente, por su comprensión del mundo superan el afán de acumular, satisfacen solo la necesidad inmediata. De todas formas, al preguntar por sus aspiraciones económicas surgen representaciones que escapan del inmediatismo, la

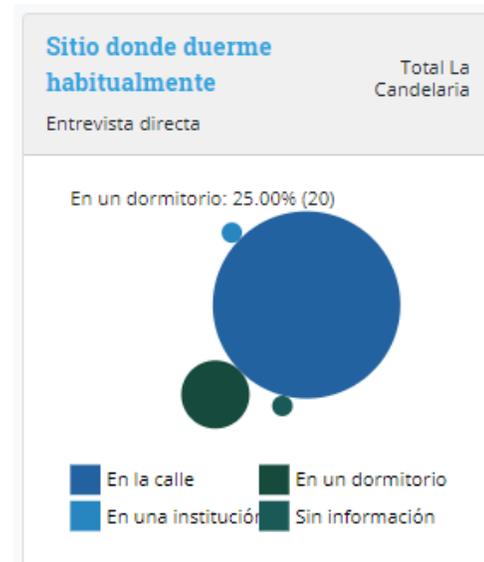
idea de microempresa, de producción en serie, del “made in”. (Herrera, 1995, pág. 6)  
citado por (Esther, s.f.)

Ilustración 6. Sitio donde duerme habitualmente, en la calle.



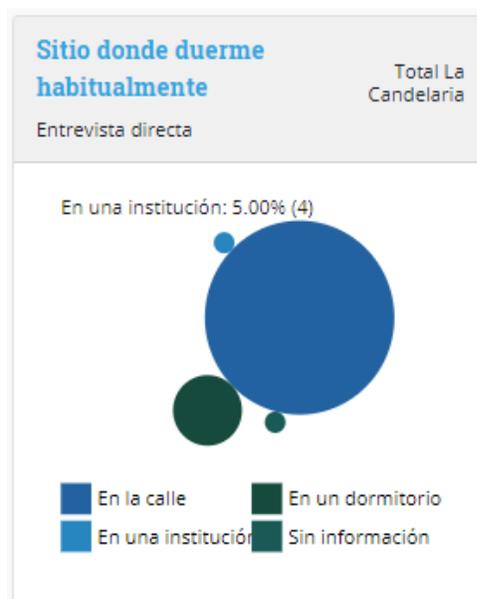
Fuente: DANE

Ilustración 7. Sitio donde duerme habitualmente, en un dormitorio.



Fuente: DANE

Ilustración 8. Sitio donde duerme habitualmente, en una institución.



Fuente: DANE

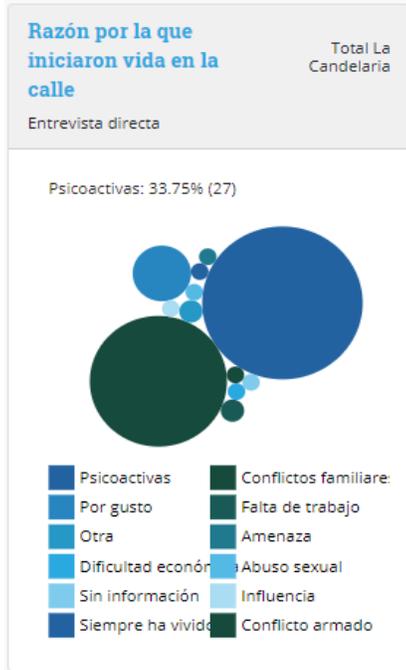
#### 4.3. PREGUNTA No. 4

Existen varias razones por las cuales estas 80 personas iniciaron la vida en calle, como lo son: 27 por el consumo de sustancias psicoactivas, 23 por conflictos familiares, 10 por gusto, 4 por falta de trabajo, y las restantes 16 por otras razones.

El (DANE, 2018), concluye que el consumo de sustancias psicoactivas de alguna manera justifica la explicación de la aparición, crecimiento y permanencia del fenómeno del habitante de calle ya que su consumo no es permitido en espacios familiares, laborales o educativos. Además, porque el consumo de estas sustancias les permite mitigar hasta cierto punto las condiciones adversas por las que pasan día a día.

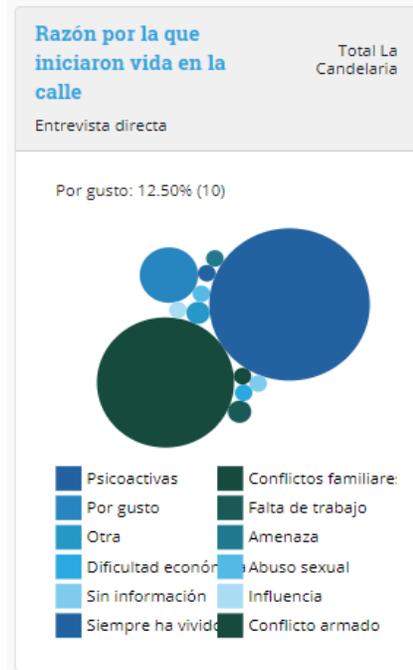
(Salarza, Oscar, 2007) Manifiesta que muchos habitantes de calle viven situaciones similares al experimentar circunstancias desfavorables, tales como la carencia de afecto, excesivo rechazo y aislamiento o ignorar la autoridad y las normas sociales de convivencia, que se convierten gradualmente en el inicio de su permanencia en la calle. Por otro lado, algunos habitantes fueron invitados a la calle no por hacer parte de familias expulsoras, sino atraídos por la calle misma; por las experiencias que ofrece respecto a libertad y autonomía y otros simplemente porque han nacido en ésta.

Ilustración 9. Razón por la que iniciaron vida en la calle, psicoactivas



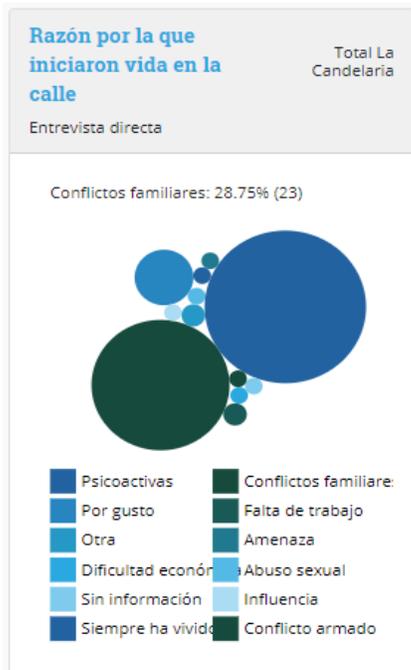
Fuente: DANE

Ilustración 11. Razón por la que iniciaron vida en la calle, por gusto



Fuente: DANE

Ilustración 10. Razón por la que iniciaron vida en la calle, conflictos familiares



Fuente: DANE

Ilustración 12. Razón por la que iniciaron vida en la calle, falta de trabajo



Fuente: DANE

#### 4.4. PREGUNTAS No. 5 Y 6

Respecto al tiempo que llevan viviendo en la calle, 62 personas lo han hecho por seis años o más, 7 por un año, 3 por más de cinco años, etc.

Esto se da con relación a diversos factores, entre ellos y el que más genera impacto es la adicción a sustancias psicoactivas; además el nivel de “independencia” y “libertad” que perciben, la tendencia a no seguir reglas o normas, lo que genera gusto o voluntad para vivir en la calle, falta de apoyo por parte de sus familiares, entre otros. Esto confirma las cifras obtenidas por el DANE en la entrevista directa sobre la “razón por la que iniciaron la vida en calle” mostrado anteriormente.

Ilustración 13. Tiempo que lleva en la calle



Fuente: DANE

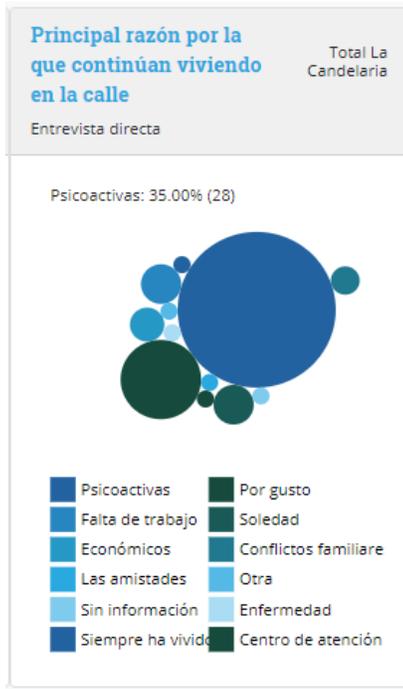
Algunas de las principales razones para que estas personas continúen viviendo en la calle de acuerdo con la información recolectada son: 28 por el consumo de sustancias psicoactivas, 14

por gusto, 7 por falta de trabajo y 7 por soledad.

De acuerdo con la Universidad de Antioquia, en la calle se establecen nuevos hábitos, costumbres y normas, que hacen que ellos se empeñen en no querer salir de ella. Por eso el habitante de la calle es una “persona cuya vida se desenvuelve fundamentalmente en la calle, como espacio físico-social, donde resuelve necesidades vitales, construye relaciones afectivas y mediaciones socioculturales estructurando un estilo de vida” (Universidad de Antioquia, 2009)

Por otra parte, con base en el periódico El Colombiano se analiza que ser habitante de calle en Colombia es el resultado final de quienes caen al mundo de las drogas y el alcoholismo, pero también es la última opción para algunos de los miles de desplazados por el conflicto armado, las víctimas de violencia intrafamiliar, los niños maltratados y personas de la tercera edad abandonados a su suerte.

Ilustración 14. Principal razón por la que continúa viviendo en la calle, psicoactivas



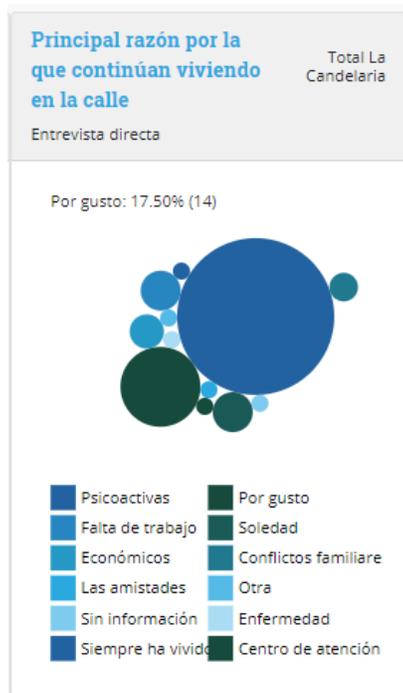
Fuente: DANE

Ilustración 16. Principal razón por la que continúa viviendo en la calle, falta de trabajo



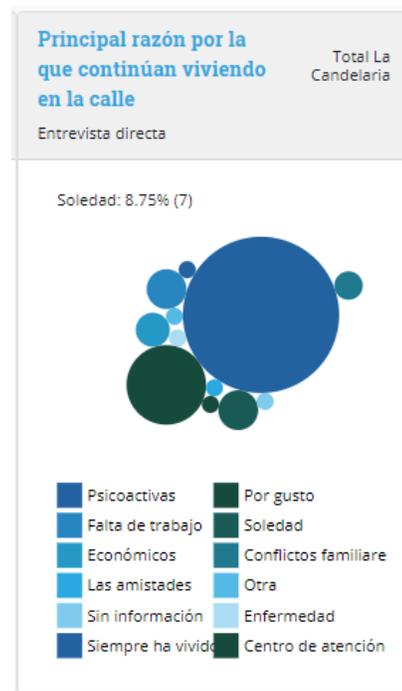
Fuente: DANE

Ilustración 15. Principal razón por la que continúa viviendo en la calle, por gusto



Fuente: DANE

Ilustración 17. Principal razón por la que continúa viviendo en la calle, soledad



Fuente: DANE

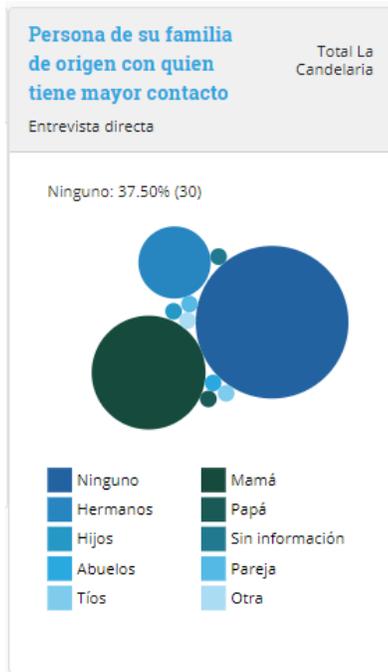
#### 4.5. PREGUNTA No.7

Solo algunas de estas personas aún tienen contacto con algún familiar, pero la gran mayoría no cuentan con este tipo de relación; 30 personas no tienen contacto con familiares, 22 se comunican con la mamá, 14 con los hermanos, 3 con los hijos, etc.

Los habitantes de calle en su mayoría pierden contacto con sus familiares por diversos motivos o acontecimientos como las condiciones internas de las familias, pérdida de seres queridos, entre otros factores que llevan a estas personas a una vida lejos de su núcleo familiar.

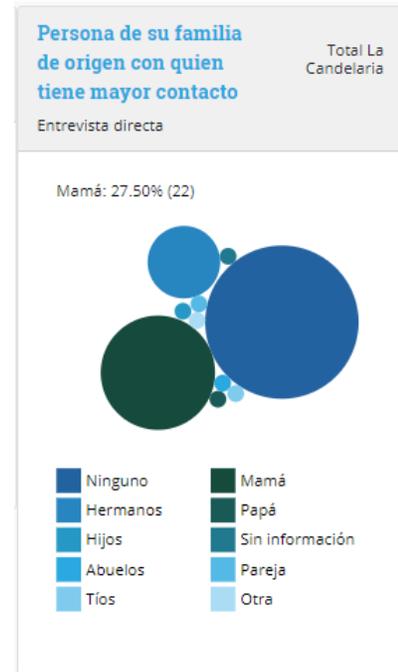
De acuerdo con el artículo “la otra ciudad: los habitantes de la calle” el contacto con la familia de origen en muchas ocasiones se pierde por “las características personales del habitante de calle, la gravedad de los hechos que lo llevaron a la calle, el tiempo de permanencia en la misma y las situaciones de complejidad que se le puedan presentar en ella”. (Corea, Marta Elena; Zapata Johanna, s.f.)

Ilustración 18. Persona de su familia con quien tiene mayor contacto, ninguno



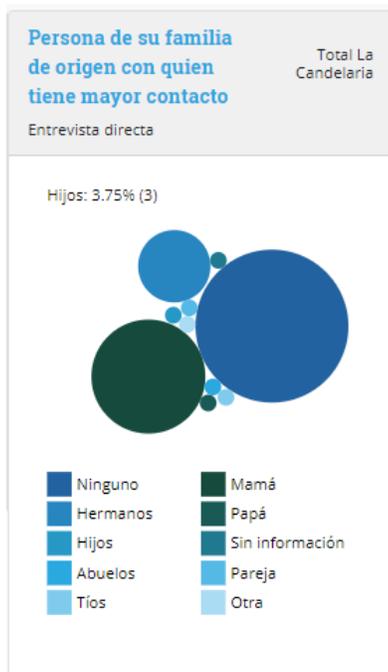
Fuente: DANE

Ilustración 19. Persona de su familia con quien tiene mayor contacto, mamá



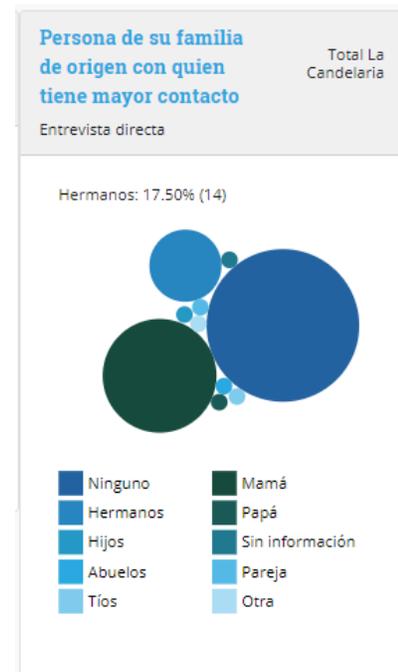
Fuente: DANE

Ilustración 20. Persona de su familia con quien tiene mayor contacto, hijos



Fuente: DANE

Ilustración 21. Persona de su familia con quien tiene mayor contacto, hermanos



Fuente: DANE

#### 4.6. PREGUNTA No.8

En cuanto al tipo de ayuda que reciben, se obtuvieron los siguientes datos: 26 personas reciben apoyo de instituciones del estado, 12 de algún familiar, 10 de amigos, 2 de instituciones privadas y 1 de organizaciones religiosas. El tipo de ayuda que reciben va desde alimentación hasta rehabilitación.

Las entidades privadas en su mayoría no cuentan con directrices de responsabilidad social enfocadas en la atención a los Habitantes de calle por diferentes motivos como la discriminación o el miedo.

Por otro lado, el gobierno ha buscado involucrar las entidades privadas en pro de los habitantes de calle para una mejora en su bienestar y así lograr disminuir esta problemática social como lo menciona en su publicación Canal Conexión. (Conexion, s.f.)

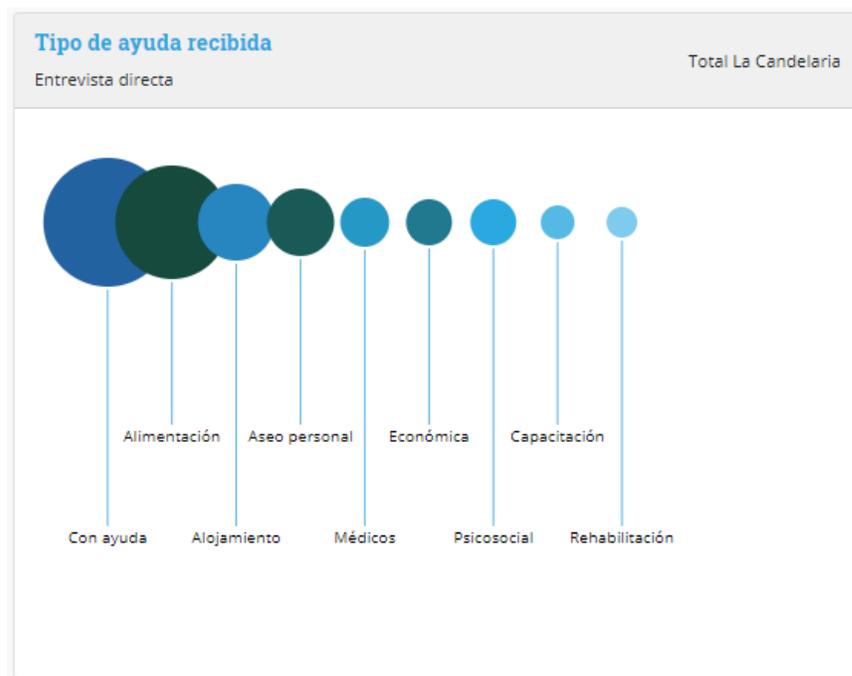
Además, el ministerio de salud expresa que “Las dificultades en la atención a la población habitante de calle giran en torno a situaciones tales como: desconocimiento del fenómeno de la habitanza en calle, baja identificación de la población en situación de calle, poca articulación entre las entidades encargadas de atender a esta población, insuficientes capacidades institucionales (técnicas, operativas, de presupuesto) para abordar el fenómeno”, para ello el Estado busca que las instituciones privadas organicen estructuras o enfoques donde establezcan condiciones para el apoyo a esta población. (MinSalud, 2018)

Ilustración 22. Principal fuente de ayuda



Fuente: DANE

Ilustración 23. Tipo de ayuda recibida



Fuente: DANE

## **CAPITULO 5. RESULTADOS**

### **5.1. OBJETIVO 1**

En esta investigación se pudo determinar que tanto la responsabilidad social universitaria como empresarial están enfocadas en lograr beneficios para todas las partes y en todos los niveles en los cuales impactan, desde el quehacer empresarial y universitario basado en los valores éticos. En la empresa es importante la participación de todos los grupos de interés y en la universidad, aunque también está involucrada toda la comunidad educativa la base principal es el enfoque de proyección social y su extensión universitaria ya que es en donde se establecen las directrices generales basadas en prácticas socialmente responsables.

### **5.2. OBJETIVO 2**

De acuerdo con la reunión sostenida con los Directores de Proyección Social y Pastoral Universitaria, se evidenció que La Gran Colombia no ha implementado políticas de Responsabilidad Social Universitaria y por lo tanto no hay directrices específicamente encaminadas en la atención al habitante de calle que reside en los alrededores de la sede centro en la ciudad de Bogotá.

Además, teniendo en cuenta la bibliografía que nos suministró la Universidad, la cual es su base para la elaboración de las políticas de RSU, se pudo constatar que en la mayoría de las instituciones de Educación Superior, estas directrices están enfocadas directamente en el interior de la universidad; respecto a lo que enseñan y no estudian sobre lo que deben lograr frente al tema de responsabilidad social, no como cumplimiento de la norma sino desde la ética profesional misma de la Universidad.

Sin embargo, desde la Pastoral Universitaria en años anteriores llevaban a cabo una actividad con los habitantes de calle de la zona, con un programa llamado “Aguapanelitas” el cual consistía en compartir alimentos con estas personas un día a la semana, logrando así un mayor acercamiento a ellos y brindando un momento de alegría y esperanza. No obstante, esta práctica no ha sido regular y tampoco ha sido implementada como una acción específica en el contexto de responsabilidad social universitaria.

### **5.3. OBJETIVO 3**

De acuerdo con la investigación realizada se evidenció que algunas problemáticas sociales que afectan la localidad de La Candelaria son drogadicción, inseguridad y habitabilidad en calle, las cuales están afectando la sana convivencia de los estudiantes, residentes y comerciantes de la zona pues está vulnerando su calidad de vida. Es por esto, que es importante plantear estrategias que ayuden a dar solución a esta difícil situación puesto que la Universidad por su quehacer puede lograr un impacto positivo en la sociedad actual y futura desde sus procesos educativos con el objetivo de impactar positivamente en la sociedad y ser una de las instituciones pioneras en el establecimiento y ejecución de estrategias de Responsabilidad Social Universitaria.

Por consiguiente, a continuación se expone algunas de las estrategias que se proponen desde la Especialización, para la atención a los habitantes de calle de los alrededores de la Sede Centro de la Universidad:

- CONVENIO UGC – SIS

Es una gran oportunidad para generar una alianza o convenio con la Secretaria de Integración Social para realizar donaciones en especie (ropa, calzado, libros, instrumentos musicales,

elementos deportivos) y de esta manera aportar y fortalecer a los programas de rehabilitación que realizan con los habitantes de calle. Además, para ejecutar otras estrategias que se mencionarán a continuación.

- JORNADAS DE SALUD

Realizar chequeos médicos generales para evidenciar las condiciones de salud con las que se encuentran y así prevenir enfermedades o brindar el tratamiento pertinente para tratarlas. Esto con el objetivo de ampliar la cobertura del Gobierno en atención al habitante de calle y facilitar la búsqueda de soluciones a esta problemática.

Dentro de estas jornadas se podría contar con:

- ✓ Atención de médico general
- ✓ Toma de exámenes y acompañamiento de acuerdo con los resultados
- ✓ Atención de profesionales en otras especialidades medicas
- ✓ Apoyo de profesionales en trabajo social, psicología, entre otros.
- ✓ Además, facilitar espacios que les permitan asearse (autocuidado – higiene)

- ALIMENTACIÓN

Determinar un lugar para brindar alimentación permanente o esporádica al habitante de calle, donde la posibilidad de alimentarse sea un apoyo para el avance del proceso de rehabilitación.

- REHABILITACION

Brindar acompañamiento en el proceso de rehabilitación con la ayuda de profesionales en psicología, trabajo social, etc., para brindar el apoyo necesario a las personas que realmente quieren salir de su condición de habitante de calle y todo lo que ello conlleva, teniendo en cuenta que es un proceso largo y de lucha constante pues son vulnerables a recaer en este tipo de vida.

- CAPACITACIÓN

Realizar programas o cursos educativos en los cuales ellos puedan demostrar sus habilidades en diferentes campos, para ello también se puede buscar un convenio con el SENA para llevar a cabo talleres de emprendimiento empresarial con el fin de que puedan adquirir mayores conocimientos y esto les permita ingresar al mundo laboral.

- FERIAS LABORALES

Buscar empresas que le apuesten a la inclusión y a la no discriminación ofreciendo oportunidades laborales a esta población

- VOLUNTARIADO

La UGC puede generar programas de voluntariado para apoyar esta gestión en específico, no solo a nivel interno sino también externo a la institución para de esta manera facilitar la ejecución de las diferentes estrategias que se establezcan para la atención al habitante de calle como política de responsabilidad social universitaria.

- ALIANZAS ESTRATÉGICAS

También se puede buscar alianzas con otras universidades o empresas privadas para fortalecer el esquema de atención al habitante de calle desde la UGC.

Todas estas estrategias serán presentadas ante Proyección Social para lograr un consenso y enriquecimiento de esta directriz para establecer la política de RSU enfocada en la atención al habitante de calle.

## CONCLUSIONES

Al revisar la literatura sobre Responsabilidad Social Empresarial y Responsabilidad Social Universitaria se pudo determinar que las dos están enfocadas en lograr beneficios para todas las partes y en todos los niveles en los cuales impactan, desde el quehacer empresarial y universitario fundamentado en los valores éticos. En la empresa es importante la participación de todos los grupos de interés y en la universidad aunque también está involucrada toda la comunidad educativa la base principal es el enfoque de proyección social y su extensión universitaria ya que es en donde se establecen las directrices generales basadas en prácticas socialmente responsables.

Adicionalmente, se evidenció que la Universidad no tiene políticas establecidas de Responsabilidad Social Universitaria y por lo tanto no hay directrices enfocadas en mitigar la problemática social de habitabilidad en calle en los alrededores de la Sede Centro en la ciudad de Bogotá. Por otro lado, se halló que la Pastoral Universitaria tiene un programa llamado “Aguapanelitas” el cual consiste en llevar todos los viernes aguapanela y algunos alimentos para lograr un acercamiento con los habitantes de calle de la zona, sin embargo, este proyecto no se ha llevado a cabo de forma regular, no está documentado y por lo tanto no está establecido como parte de las normas de responsabilidad social que podría adoptar la institución. Así mismo, se pudo constatar que la literatura base que tiene la institución para la elaboración de estas políticas están claramente relacionados con lo que busca este modelo, además que provienen de fuentes fehacientes y confiables que le generan tranquilidad al momento de analizarlas y generar las estrategias correspondientes. Sin embargo, dentro de estos documentos no se encontró información relacionada con la atención al habitante de calle como un factor significativo en la ejecución de prácticas socialmente responsables desde su oferta educativa.

También se constató, que algunas problemáticas sociales que afectan la localidad de La Candelaria son la drogadicción, inseguridad y habitabilidad en calle, las cuales están afectando la sana convivencia de los estudiantes, residentes y comerciantes de la zona pues está vulnerando su calidad de vida. Es por esto, que es importante que la Universidad plantee estrategias que ayuden a mitigar estas problemáticas, pues desde su quehacer puede lograr un impacto positivo en la sociedad actual y futura de la mano de sus procesos educativos, además que podría llegar a ser una de las instituciones pioneras en el establecimiento y ejecución de estrategias de Responsabilidad Social Universitaria enfocadas en la atención al habitante de calle. En consecuencia, las estrategias de responsabilidad social universitaria propuestas anteriormente buscan promover el bienestar y apoyo a esta población, con el fin de ayudar a mejorar su calidad de vida, como también, orientarlos en la búsqueda de procesos que aporten a su crecimiento personal y al desarrollo del país.

## RECOMENDACIONES

Es importante documentar todo el proceso de elaboración, planeación, ejecución y resultados obtenidos en las políticas de responsabilidad social universitaria enfocada en la atención al habitante de calle, pues es la base para generar estrategias que permitan lograr los objetivos y se acomoden a las necesidades de esta población.

En caso de ser necesario, replantear periódicamente las estrategias para que de esta manera se logre el impacto que se busca y por lo tanto alcanzar los resultados que permitan evidenciar que el trabajo realizado ha sido eficaz y detrás del impacto social hay una gran huella que le permitiría ser más competitiva en el mercado.

Enfocarse en establecer un liderazgo específico para evaluar y ejecutar estas estrategias con el fin de garantizar su continuidad y respaldo frente a los desafíos que se puedan presentar en el proceso.

## **APORTES**

Este trabajo fue muy importante en el proceso de formación como Gerentes ya que se hizo una investigación de principio a fin superando las distintas dificultades que se presentaron el proceso, obteniendo los resultados esperados.

Además, aporta de manera trascendente a la Universidad ya que es una base para que se pueda consolidar como pionera en políticas de RSU que generan un impacto positivo, pero sobre todo es un factor diferenciador lo que favorece al buen nombre de la institución.

Para finalizar, ejecutar un plan de este nivel no solo beneficia a la Universidad sino que aporta favorablemente a los procesos que el Gobierno está llevando a cabo para mitigar esta problemática afecta diferentes ámbitos de la sociedad, como la seguridad, convivencia, imagen, etc.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ariza, A. (s.f.). *Universidad Catolica de Colombia*. Obtenido de Metamorfosis con los habitantes de calle desde la arquitectura social como centro comunitario:  
[https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/14753/1/Trabajo%20de%20Grado%20Alejandro%20Ariza%20\(Articulo\).pdf](https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/14753/1/Trabajo%20de%20Grado%20Alejandro%20Ariza%20(Articulo).pdf)
- ASCUN. (Marzo de 2011). *Asociacion Colombiana de Universidades*. Obtenido de Responsabilidad Social Univeristaria: [https://www.cna.gov.co/1741/articles-311056\\_ResponsabilidadSocial.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-311056_ResponsabilidadSocial.pdf)
- ASCUN, A. C. (2011). *Pensamiento Universitario No. 21 – Responsabilidad Social Univeristaria*.
- Bateman, T. S., & Snell, S. (2005). *Administración: Un nuevo panorama competitivo*. 4° Ed. México : McGraw-Hill.
- Botín, E. (2014). *III Encuentro Internacional de Rectores Universia*. Rio de Janeiro.
- Camara Medellin. (s.f.). *¿Qué es la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)?* Obtenido de <http://herramientas.camamedellin.com.co/Inicio/Buenaspracticasesempresariales/BibliotecaGerenciaEstrategica/QueeslaResponsabilidadSocialEmpresarial.aspx>
- Caracol Radio. (2018). *Estas son las cinco localidades con más denuncias de atraco en Bogotá*. Obtenido de [http://caracol.com.co/programa/2018/01/31/6am\\_hoy\\_por\\_hoy/1517401195\\_580058.html](http://caracol.com.co/programa/2018/01/31/6am_hoy_por_hoy/1517401195_580058.html)
- Conexion, C. (s.f.). *Alcaldía de Bogotá no prohíbe la entrega de alimentos a los habitantes de calle*. Obtenido de <https://conexioncapital.co/alcaldia-bogota-no-prohibe-la-entrega-alimentos-los-habitantes-calle/>

- Congreso de Colombia. (23 de Enero de 2009). *LEY No. 1286*. Obtenido de [https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/investigacion/arc\\_12540%282%29.pdf](https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/investigacion/arc_12540%282%29.pdf)
- Congreso Colombia. (12 de Julio de 2013). *LEY No. 1641*. Obtenido de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201641%20DEL%2012%20DE%20JULIO%20DE%202013.pdf>
- Corea, Marta Elena; Zapata Johanna. (s.f.). *LA OTRA CIUDAD: LOS HABITANTES DE LA CALLE\**. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/11861054.pdf>
- DANE. (2017). *Documento de caracterización - Proyectos especiales (CHC)*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo-habitantes-calle/caracterizacion->
- DANE. (2018). *DOCUMENTO DE CARACTERIZACIÓN*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo-habitantes-calle/caracterizacion-hab-calle-bogota-2017.pdf>
- Diccionario Trabajo Social. (25 de Febrero de 2012). *Términos Definidos por Trabajo Social*. Obtenido de <http://dicionariodetrabajosocialcolombia.blogspot.com/2012/02/terminos-definidos-por-trabajo-social.html>
- Educacion, M. (29 de Junio de 2011). *Responsabilidad Social Universitaria*. Obtenido de <https://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/w3-article-275362.html>
- El Tiempo. (2016). *algunas problemáticas sociales están afectando la convivencia de estudiantes, residentes y comerciantes de la zona, pues el vandalismo ha ido degradando la apariencia de este patrimonio histórico, igualmente, los habitantes de calle utilizan la puerta de* . Obtenido de <https://www.eltiempo.com/bogota/problemas-en-bogota-por-habitante-de-la-calle-38370>

- Espectador, E. (2017). *Infografía: consumo de drogas gana terreno en Bogotá*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/consumo-de-drogas-gana-terreno-en-la-ciudad->
- Esther, M. (s.f.). *DESEMPEÑO OCUPACIONAL: DIMENSIONES EN LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS HABITANTES DE LA CALLE*. Obtenido de Sistema de Información Científica, Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal: <https://www.redalyc.org/html/304/30400212/>
- ICESI, U. (2009). *Política de responsabilidad social universitaria*. Obtenido de [https://www.icesi.edu.co/launiversidad/images/La\\_universidad/politica\\_de\\_rsu\\_icesi.pdf](https://www.icesi.edu.co/launiversidad/images/La_universidad/politica_de_rsu_icesi.pdf)
- Koller, C. J. (2015). *Definiciones de Habitante de Calle y de Niño, Niña y Adolescente en Situación de Calle: Diferencias y Yuxtaposiciones*. Obtenido de [http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/actas\\_ip/2015/articulos\\_c/Acta\\_Inv\\_Psi\\_col\\_2015\\_5\(3\)\\_2162\\_2181\\_Definiciones\\_de\\_Habitante\\_de\\_Calle\\_y\\_de\\_Nino\\_Nina\\_y\\_Adolescente.pdf](http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/actas_ip/2015/articulos_c/Acta_Inv_Psi_col_2015_5(3)_2162_2181_Definiciones_de_Habitante_de_Calle_y_de_Nino_Nina_y_Adolescente.pdf)
- Malagón, P., & Luis, A. (2003). *La pertinencia en la educación superior*. Obtenido de <http://reforma.udenar.edu.co/wp-content/uploads/2010/05/universidad-y-reforma.pdf>
- Ministerio de Educacion. (2019). *Plan de Atencion Integral* . Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/article-178036.html>
- MinSalud. (2018). *Política Pública Social Para Habitante De Calle – PPSHC*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/politica-publica-social-habitante-de-calle.pdf>
- MinSalud. (s.f.). *Ministerio de Salud y Proteccion Social*. Obtenido de Política pública de Habitante en Calle: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/Politica-publica.aspx>

- Montero Diaz, A. G. (09 de Diciembre de 2012). *Mexico, las ventanas rotas y la muchedumbre psicologica*. Obtenido de <https://www.sdptnoticias.com/columnas/2012/12/09/mexico-las-ventanas-rotas-y-la-muchedumbre-psicologica>
- Montero Rivas, M. (2012). *Universidad Nacional Autonoma de Mexico*. Obtenido de El Concepto de Intervención Social desde una Perspectiva Psicológico-Comunitaria: <http://revistas.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/view/30702>
- Nieto. Carlos J, K. S. (Diciembre de 2015). *Elsevier*. Obtenido de Definiciones de Habitante de Calle y de Niño, Niña y Adolescente en Situación de Calle: Diferencias y Yuxtaposiciones: <http://www.elsevier.es/es-revista-acta-investigacion-psicologica-psychological-111-articulo-definiciones-habitante-calle-nino-nina-S2007471916300072>
- Ramos. (2009). V Censo de Habitantes de la Calle Bogota 2007.
- Salarza, Oscar. (2007). *Habitantes en situación de calle y construcción territorial en el centro occidente de Medellín*. Obtenido de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/trabajosocial/article/view/322>
- Sierra, D., & Carrillo, D. (s.f.). *Aproximacion juridica a la problematica de los habitantes de calle en Bogota y algunas propuestas hacia su proteccion*. Obtenido de <http://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/Clinica-de-Interes-Publico/documentos/PROBLEMATICA-DE-LOS-HABITANTES-DE-LA-CALLE-EN-BOGO/>
- Suarez, E. (28 de Abril de 2018). *¿Qué es la universidad?* Obtenido de El Nacional: [http://www.el-nacional.com/noticias/columnista/que-universidad\\_232749](http://www.el-nacional.com/noticias/columnista/que-universidad_232749)
- Universidad La Gran Colombia. (s.f.). *Proyeccion Social*. Obtenido de <https://www.ugc.edu.co/sede/bogota/index.php/proyeccion-social-educacion>

Universidad Nacional de Colombia. (s.f.). *Agencia de Noticias UN*. Obtenido de <http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/viviendas-en-guadua-para-habitantes-de-calle.html>

Vallaes. (2006). *¿Qué es la responsabilidad social universitaria?*. Obtenido de <http://creasfile.uahurtado.cl/RSU.pdf>

Vallaes, F. (2014). *ScienceDirect*. Obtenido de La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007287214719456>